



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GO
Director de Desarrollo
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 10 DIC 2014

VISTO la Nota N° 27773/14 Letra M.ED. (D.P.P.S.E.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al evento musical del Centro de Actividades Juveniles (C.A.J.) del Colegio Provincial "Los Andes", que se realiza en la Sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, los días 13, 14, 15, 16 de noviembre y 06 de Diciembre de 2014.

Que dicho evento se encuentra destinado a Instituciones Educativas y a la comunidad en general y se enmarca dentro de una propuesta no convencional en la Institución como instrumento de formación y educación, intentando ofrecer oportunidades para que los jóvenes valoren su trabajo compartido, asumiendo responsabilidades individuales en actividades grupales, reflexionando sobre su propio trabajo y respetando las producciones propias y ajenas.

Que tiene entre sus objetivos propiciar la relación entre las actividades propuestas por el colegio y la comunidad vecinal y estimular la participación de los jóvenes como miembros activos de la cultura brindando variadas oportunidades para que se valoren y aprecien obras de comedia musical

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al evento musical del Centro de Actividades Juveniles (C.A.J.) del Colegio Provincial "Los Andes", que se realiza en la Sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, los días 13, 14, 15, 16 de noviembre y 06 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3031

/2014.-

G.T.F.
H. <input checked="" type="checkbox"/>
R. <input checked="" type="checkbox"/>
A. <input type="checkbox"/>

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur